



Universidad Veracruzana

0000254

C201651-0023

P-001

C.D. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR  
DIRECTOR  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
ORIZABA CORDOBA  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **CIRUJANO DENTISTA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concurante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANATOMIA DENTAL II	4.00	SECC4	IPPL	SUAREZ PORRAS ANGELICA	647.50	FAVORABLE	
CIRUGIA BUCAL	5.00	SECC3	IPPL	IZQUIERDO HERMOSILLO JUAN ALEJANDRO	625.00	FAVORABLE	
CLINICA DE ENDODONCIA	5.00	SECC3	IOD	SUAREZ PORRAS ANGELICA	647.50	FAVORABLE	
ENDODONCIA	5.00	SECC1	IPPL	SUAREZ PORRAS ANGELICA	647.50	FAVORABLE	
EXODONCIA I	6.00	SECC1	IPPL	IZQUIERDO HERMOSILLO JUAN ALEJANDRO	625.00	FAVORABLE	
FARMACOLOGIA	6.00	SECC4	IPPL	FUENTES PERAZA HERBERT	546.00	FAVORABLE	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3.00	SECC2	IPPL	DE JESUS SANCHEZ ALEJANDRA	645.00	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Liz de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2016

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SANCHEZ ROVELO  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD



0000255

C201651-0023

P-002

C.D. JOAQUÍN ROMERO RICAVAR  
DIRECTOR  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
ORIZABA CORDOBA  
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 04 de diciembre de 2015, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo CIRUJANO DENTISTA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Conкурсante	Pts.	Resultado	Observaciones
PATOLOGIA BUCAL	3.00	SECC3	IPPL	RIVERA CASTAÑEDA ALBERTO	542.50	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Liz de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2016

MTRA. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ROVELO  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD